

Datos del Producto

Número de Registro: 21589 **Estado:** Cancelado **Fechas** **Inscripción:** 17/06/1997 **Renovación:** 21/11/2013 **Cancelación:** 31/10/2019 **Límite de Venta:** 31/01/2020

Nombre Comercial: CROTENE 50 LA

Titular

SYNGENTA ESPAÑA, S.A.
C/ Ribera del Loira 8-10, 3ª planta
28042 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Fabricante

FMC Agricultural Solutions, S.A.U.
Pº Castellana, 257. 5º.
28046 Madrid
(Madrid)
ESPAÑA

Composición

CLORTALONIL 50% [SC] P/V

Envases

Botella de plástico de 1 l. (boca 45 mm).
Garrafa de plástico de 5 l. (boca 63 mm).

Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Condic. Especifico
Ajos	BOTRITIS	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días, desde que el cultivo tiene más de 10 hojas, hasta la aparición del tallo principal, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MILDIU		
	ROYA		
Albaricoquero	CHANCRO	0,25 %	Efectuar 1 aplicación antes del cuajado del fruto con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	MONILIA		
Arbustos ornamentales	ANTRACNOSIS	0,2 %	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10-20 días y con un volumen de 800 l/ha de caldo.
	BOTRITIS		
	ALTERNARIA		
	ANTRACNOSIS		
	BOTRITIS		
	MILDIU		

Berenjena	SEPTORIA	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Cebada	HELMINTOSPORIUM	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación de la hoja bandera hasta el final de la floración, con un intervalo de 10 días y con un volumen de caldo de 900 l/ha.
Cebolla	BOTRITIS MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días, desde que el cultivo tiene más de 10 hojas, hasta la aparición del tallo principal, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Chalote	BOTRITIS MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 10 días, desde que el cultivo tiene más de 10 hojas, hasta la aparición del tallo principal, con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Chirivía	ALTERNARIA MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones desde el desarrollo de las partes vegetativas hasta la aparición del órgano floral, con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Col de Bruselas	ALTERNARIA MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14-20 días, desde el estado de 9 o más hojas hasta que alcanza la altura típica del cultivo, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Coliflor	ALTERNARIA MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 14-20 días, desde el estado de 9 o más hojas hasta que alcanza la altura típica del cultivo, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Cucurbitáceas de piel no comestible	ANTRACNOSIS MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días, desde la aparición de los brotes laterales hasta la madurez completa del fruto, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Garbanzo	RABIA	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones, después de la formación de los brotes, con un intervalo de 12 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Guisantes para grano	ALTERNARIA	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones, después de la formación de los brotes, con un intervalo de 12 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Judías para grano	ALTERNARIA BOTRITIS	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones, después de la formación de los brotes, con un intervalo de 12 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Melocotonero	CHANCRO MONILIA	0,25 %	Efectuar 1 aplicación antes del cuajado del fruto con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Nectarino	CHANCRO MONILIA	0,25 %	Efectuar 1 aplicación antes del cuajado del fruto con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Ornamentales herbáceas	ANTRACNOSIS BOTRITIS	0,2 %	Efectuar 2 aplicaciones por campaña, con un intervalo de 10-20 días y con un volumen de 800 l/ha de caldo.
Patata	ALTERNARIA MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación del primer brote lateral, con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Pepinillo	ANTRACNOSIS MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días, desde la aparición de los brotes laterales hasta la madurez completa del fruto, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Pepino	ANTRACNOSIS MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días, desde la aparición de los brotes laterales hasta la madurez completa del fruto, y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
	ALTERNARIA ANTRACNOSIS BOTRITIS		

MILDIU			
Tomate	SEPTORIA	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.
Trigo	SEPTORIA	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación de la hoja bandera hasta el final de la floración, con un intervalo de 10 días y con un volumen de caldo de 900 l/ha.
Triticale	SEPTORIA	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones, desde la aplicación de la hoja bandera hasta el final de la floración, con un intervalo de 10 días y con un volumen de caldo de 900 l/ha.
ALTERNARIA			
Zanahoria	MILDIU	0,25 %	Efectuar hasta 2 aplicaciones desde el desarrollo de las partes vegetativas hasta la aparición del órgano floral, con un intervalo de 7-20 días y con un volumen de caldo de 1.000 l/ha.

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Berenjena, Cucurbitáceas de piel no comestible, Pepinillo, Pepino, Tomate	3
Col de Bruselas, Coliflor	10
Ajos, Cebolla, Chalote, Garbanzo, Guisantes para grano, Judías para grano	14
Chirivía, Patata, Zanahoria	15
Albaricoquero, Melocotonero, Nectarino	60
Arbustos ornamentales, Cebada, Ornamentales herbáceas, Trigo, Triticale	NP



Condiciones Generales de Uso

Aplicar al aire libre, utilizando tractor atomizador y mochila hidráulica en cultivos leñosos (altos), y tractor con barra hidráulica o mochila hidráulica en herbáceos (cultivos bajos). Las cucurbitáceas de piel no comestible de altura <1 m pueden tratarse manualmente con pistola o mediante instalaciones fijas automatizadas y cañón atomizador desde el exterior en invernadero. Los tratamientos deberán iniciarse de forma preventiva, antes del establecimiento de la enfermedad. Es recomendable el empleo, en alternancia, de fungicidas de diferente modo de acción. En la etiqueta se darán las instrucciones adecuadas para la correcta aplicación del producto.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.
No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general



Mitigación de riesgos en la manipulación

El aplicador deberá utilizar guantes de protección química durante la mezcla/carga, y guantes de protección química, ropa de protección química tipo 3 o 4, calzado adecuado y mascarilla tipo FFP2SL o P2 durante la aplicación, limpieza y manejo del equipo, siempre que el tractor carezca de cabina cerrada y dispositivo de filtrado de aire. En aplicaciones en invernadero, la mascarilla podrá ser tipo FFA2P2 o FFA2B2P2. Además, se deberán utilizar en la reentrada a la finca tras el tratamiento, guantes de protección química para cultivos leñosos, zanahoria, chirivía, ajo, cebolla, chalota, solanáceas autorizadas, cucurbitáceas autorizadas, coles de bruselas y coliflor.

No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización labores que impliquen actividades mecánicas que puedan derivar a un deterioro de los guantes de protección química del trabajador durante la reentrada de este a la finca.

No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.

SPo 2: Lávese toda la ropa de protección después de usarla.




SPo 4: El recipiente debe abrirse al aire libre y en tiempo seco.

SPo 5: Ventilar los invernaderos tratados hasta que se haya secado la pulverización antes de volver a entrar.



Clasificaciones y Etiquetado



Clase y categoría de peligro (Humana)	Carcinogénico cat. 2 Lesiones oculares graves. Categoría 1. Sensibilización cutánea. Categoría 1 B. Toxicidad aguda (oral e inhalatoria). Categoría 4. Toxicidad específica en determinados órganos (exposición única). Categoría 3.
Pictograma	 GHS05 (corrosión)  GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	EUH 401 -A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. H302+H332 -Nocivo en caso de ingestión o inhalación. H318 -Provoca lesiones oculares graves. H335 -Puede irritar las vías respiratorias. H317 -Puede provocar una reacción alérgica en la piel. H351 -Se sospecha que provoca cáncer.
Consejos de Prudencia	P302+P352 -EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL: Lavar con abundante agua y jabón. P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P304+P340 -EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla /los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes, prendas y mascarilla de protección. P201+P202 -Solicitar instrucciones especiales antes del uso y no manipular la sustancia antes de haber leído y comprendido todas las instrucciones de seguridad.
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	 GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.

Mitigación de riesgos ambientales



SPe 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad de 10 m. hasta las masas de agua superficial. En el caso de frutales será necesaria la utilización de boquillas de reducción de deriva del 95%.

Gestión de Envases



Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito (del pulverizador). Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico: 1,2-Benzisotiazol-3-(2H)-ona (CAS 2634-33-5).

No autorizado para uso profesional en lugares destinados al público en general (ornamentales herbáceas y leñosas), en cumplimiento con el artículo 49.4 del Real Decreto 1311/2012 de 14 de septiembre por el que se establece el marco de actualización para conseguir un uso sostenible de productos fitosanitarios.

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evitese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE

SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto. La frase: "A FIN DE EVITAR RIESGOS PARA LAS PERSONAS Y EL MEDIO AMBIENTE SIGA LAS INSTRUCCIONES DE USO", en caracteres que resalten el texto.

Condiciones de almacenamiento

P403+P233 -Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. (Si la sustancia o la mezcla es volátil y puede dar lugar a la formación de una atmósfera peligrosa).

